

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV.—NÚM. 3 937 — Tres ediciones

Madrid, Sábado 20 Abril 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELF. 575

Los políticos y los militares

Muy pronto, según todos los indicios, tendrá el Parlamento que ocuparse de la organización del Ejército, porque el Gobierno se la someterá.

Es ocasión ésta de recordar el escándalo que hubo, con su correspondiente y trascendental crisis, a primeros del mes de Marzo, por si las llamadas reformas militares habían de hacerse por decreto o por ley.

Por lo pronto, estarán ya tranquilos aquellos que tanto gritaban a favor del Poder civil, tópico inventado por los que no quieren entender, que el Poder es uno, sin adjetivos de civil ni militar.

Los militares querían el decreto, no por satisfacer impaciencias, que no era legítimo suponer en quienes habían esperado veinte años; sólo querían asegurar la implantación de lo inaplazable, y no arriesgar una vez más al Ejército, a que los proyectos que tienden a fortificarlo y dotarlo, queden de adorno en los archivos de las Cámaras legislativas.

Ahora vamos a ver si tenían mucha razón o si los políticos realmente lo que pretendían no era impedir el paso a las reformas y sí detender lo que ellos entendían que eran los fueros parlamentarios.

Si quieren demostrar esto último y que el país les crea, siquiera una vez, serios y sinceros, hemos de ver que se esfuerzan en mejorar la obra que se les somete: que cuantos intervengan en la discusión lo hacen con ese fin, y no con el de estorbar el que España posea un Ejército adecuado a las circunstancias y modernizado, aunque sea muy modesto.

Tendremos también la satisfacción de observar cómo los legisladores acuden asiduos a las sesiones en que se discute serenamente y aunque no se esperen choques, violencias ni escándalos parlamentarios. Es decir: aquellos señores que tanto se indignaban ante la desconsideración que se cometía con las Cortes, a la sazón *nonnatas*, si tienen asiento en ellas, velarán por su prestigio, ya que tanto les apuraba, mostrando con ejemplo práctico que se han formado para bien del país, y no para ornamento de unas centenas de señores.

Sopechamos que a estas fechas, los más exaltados en Marzo, se estarán preparando en Abril para aparecer perfectamente documentados y que el papel que hagan en los debates responda al que hacían cuando se rasgaban las vestiduras ante el supuesto de que se les raía al Parlamento algo que esencialmente le correspondía.

Si así no proceden, si emplean la verbosidad acostumbrada, haciendo interminable la discusión, o si se hastían de oír hablar de milicia y no acuden al salón de sesiones, o si cuando han largado la serie de lugares comunes con que tan frecuentemente suelen demostrar que son capaces de hablar de todo sin estudiario ni entenderlo previamente, acabarán de perder la poca respetabilidad que en el concepto de políticos les queda, y sepultarán para siempre el escaso prestigio con que cuenta el Parlamento, cuyos fueros tanto les preocupaban.

A verlo vamos, y mucho tememos que no den ocasión a que el país diga: ¿Qué razón tenían los militares!

La amnistía y la equidad

Ayer se reunieron los senadores que forman la Comisión dictaminadora del proyecto de ley de amnistía, después de haber oído a los miembros de la Cámara que han acudido a la información que abrieron.

El proyecto es, como sabemos, amplio, y si en algo cambia al pasar a ser ley, será extendiendo sus efectos, puesto que ya se han formulado peticiones.

Nosotros vamos a formular una que nos parece muy justa.

A los prófugos y desertores del Ejército y de la Marina se les indulta y además se les concede el poder acogerse a los beneficios de la ley de Reclutamiento, en lo relativo a las cuotas, y a los que sin ser desertores ni prófugos, que dejaron de pagar el segundo y tercer plazo de la cuota militar, se les admitirá también el abono y la reintegración en los derechos que perdieron por falta de pago en el plazo correspondiente.

En cambio, nada se consigna en favor de los reclutas del último reclutamiento ingresados en filas a primeros de año, entre los que hay no pocos que solicitaron ser de cuota y se les negó por venir fuera de tiempo, y otros que llegaron a solicitarlo, en vista de que se negaba a todos.

Ya que se está confeccionando una ley de amnistía, y que el delito de éstos consiste en no haber pagado el dinero con oportunidad, defina

cuencia que no es ni comparable siquiera a la de los desertores o prófugos, justo será igualarlos a éstos concediéndoles derecho a ser de cuota los unos, y a abonar los plazos atrasados los otros, que al no abonarlos dejaron de serlo.

Si los señores de la Comisión se fijan en esto, es seguro que nos atenderán, y que no habrá quien se oponga a ello.

Reformas militares

La Orden de San Hermenegildo

Cuerpos combatientes y auxiliares

Apuntan en las reformas y se indican en la Prensa, tendencias de los Cuerpos auxiliares a disfrutar de las ventajas de las armas de combate, entre ellas, y la única, porque no hay otra, de la concesión del derecho a las condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo, al igual que sus compañeros del Ejército.

Nosotros no podemos menos de ver con gusto que lo que haya de graciable en el Ejército se distribuya por igual entre todos; pero bueno es hacer observar que, para poder hacer extensivo a los Cuerpos auxiliares el uso de las condecoraciones citadas, se precisa que o estos Cuerpos renuncien a la ventaja del suplemento de dos años de permanencia en el servicio, o que antes pidan que las armas de combate disfruten también de ese beneficio, para que, reguladas entonces las condiciones de los oficiales de una y otra procedencia, sea llegado el caso de pedir la generalización para todos de las ventajas de la citada Orden.

Aunque el sentido común debe indicar ya el fundamento de nuestro razonamiento, vamos a intentar demostrarlo hasta que no quede sombra de duda. Un jefe de Intervención, por ejemplo, al llegar a la edad máxima de tiempo de servicio fijada para las armas de combate, sigue dos años más en el Ejército, y en ese tiempo puede ascender o tener derecho a mayor sueldo en el retiro, si en ese plazo han sido aumentados los haberes, mientras que su colega del mismo empleo combatiente ha perdido esas dos probabilidades de gozar las ventajas expuestas.

Ahora mismo: dará el caso que, desde el próximo Julio, se retirarán jefes y oficiales de Cuerpos auxiliares con aumento de sueldo, mientras que todos sus colegas de armas de combate comprendidos en el plazo de 1 de Julio de 1916 a dicho 1 de Julio de 1918, se han visto perjudicados, por la reducción de edad para el servicio, de poder disfrutar de ese aumento en el retiro.

Es más; si se concediera a los Cuerpos auxiliares los derechos pertenecientes a la Orden de San Hermenegildo, se podría dar el caso de que un jefe combatiente, por faltarle dos años, o menos aún, de plazo para componer los ocho años que se necesitan actualmente para el derecho a disfrute de pensión, perdiera el derecho a ésta, y en cambio, un jefe de un Cuerpo auxiliar de igual categoría, que reúna las mismas circunstancias de edad y tiempo de servicio, al llegar a la edad de su compañero de combate, en vez de ser retirado siguiera en el servicio, y por continuar dos años más en activo ha conseguido reunir los ocho necesarios para la pensión. ¿Es esto justo?

De modo que, los Cuerpos auxiliares, al disfrutar la ventaja de los dos años de mayor permanencia en el servicio, consiguen la probabilidad de mayor sueldo en el retiro, por haber conseguido en ese período un empleo o haberse elevado en ese tiempo los sueldos, y si disfrutasen de las gracias de la referida Orden, podían además sumar más tiempo para la efectividad de la pensión.

Esto hacía comprender la sabiduría con que se instituyó la Orden de San Hermenegildo, para compensar la diferencia de edad de permanencia en el servicio entre unos Cuerpos y otros, y por esta razón creemos nosotros que en las reformas no se concede el pase a la escala de reserva a los Cuerpos auxiliares, solo que serán tan exigentes las condiciones para el pase que resultará ilusoria una compensación tan justa.

Si la justicia distributiva consiste en dar a cada uno lo suyo, se cometería una verdadera iniquidad con resolver el problema de la expansión de la Orden, sin solucionar antes el de la igualdad de edad para el retiro, si no se quería que los Cuerpos auxiliares fuesen los privilegiados del Ejército, lo cual, ni ellos mismos lo quieren ni lo ambicionan.

A. P. R.

El sargento Sanz Martín

El destino implacable nos arrebató el 13 del actual a nuestro nunca bien llorado compañero don Francisco Sanz Martín, en ocasión de prestar el servicio de «protección de camino» de Ishafen a los Tumlats. Es una pequeña

cueva, desde donde se dominaba perfectamente el servicio que le estaba encomendado; entro momentáneamente para refugiarse de la tenaz lluvia.

A los pocos momentos, y sin duda por un reblandecimiento del terreno, hundiéndose con gran estrépito el accidental refugio del infortunado sargento.

Este quedó aplastado bajo enormes pedruscos.

Inútiles fueron los rápidos auxilios que se le prestaron, ocurriendo el fallecimiento instantáneamente, por la mucha cantidad de tierra y bloques que sobre él se desplomó.

La desgracia produjo penosa impresión, por lo inesperada y casual, siendo aun mayor por las justas simpatías que gozaba, testimoniándose éstas en el acto de ser velado su cadáver por todos los brigadas y sargentos que se encontraban en el Campamento de Ishafen la noche de 13.

El entierro se verificó al día siguiente en esta plaza, desde la estación del ferrocarril al cementerio de la Purísima Concepción, constituyendo el acto una imponente manifestación de duelo. Además de asistir todos los compañeros de distintas Armas y Cuerpos que se encontraban en la plaza, vinieron comisiones de las posiciones.

Fue presidido el acto por nuestro respetado y querido coronel don Enrique Baños Pérez, comandante mayor don Manuel Alcántara, capitán ayudante don José de la Lama y demás oficiales del regimiento.

Descanse en paz el que fué modelo de camaradas y reciban sus desconsolados padres el más sentido pésame de todos los que fueron sus compañeros del regimiento de Infantería Africa.

C. B. V.

Melilla 14-4-1918.

La Asamblea postal

En la última sesión de la Asamblea postal, celebrada en Barcelona, se aprobó un dictamen respecto a la creación de estafetas militares, haciéndolo extensivo a la Armada, y el restablecimiento de examen para ascender a jefes.

Se discutió un proyecto acerca de la división de las líneas ambulantes generales, y luego se da lectura a otro sobre «reembolsos», y es aprobado el dictamen de la Comisión sobre paquete postales.

Se aprueba la suspensión del sello de un cuarto de céntimo, creándose el de uno para objetos que no pasen de 50 gramos.

Se crea el servicio urgente para el interior, con sello de 15 céntimos, no pasándose de 500 gramos.

Con referencia a la franquicia oficial, se aprueba la suspensión del sello de las dependencias que la tienen, y se aprueba el que en los presupuestos se consignen créditos para la atención.

Se lee un dictamen, siendo aplaudida la Comisión, acerca del Giro Postal, e igualmente se aprueba el de Sociedad de Socorros.

Ambos son unánimemente aprobados.

También lo son los que versan sobre Sociedad benéfica y el de reforma de la escala, que queda en la siguiente forma.

Tres jefes de Administración de primera, con 12.500 pesetas; 10 de segunda, con 11.000; 30 de tercera, con 9.500; 60 jefes de Negociado de primera, con 8.000; 100 de segunda, con 7.000; 180 de tercera, con 6.000; 360 oficiales de primera, con 5.000; 720 de segunda, con 4.000; 1.440 de tercera, con 3.000; y 4.699, con 2.000.

EL «PROVENCE»

Torpedeado en nuestras aguas

Nuestro corresponsal en Palamós nos informa de que el paquebot francés «Provence», recientemente torpedeado en aquellos mares, lo fué en aguas territoriales españolas, sin que pueda haber duda ni discusión en ello.

Nos ofrece comunicar detalles del hecho y puntualizar la situación de los buques, agresor y agredido.

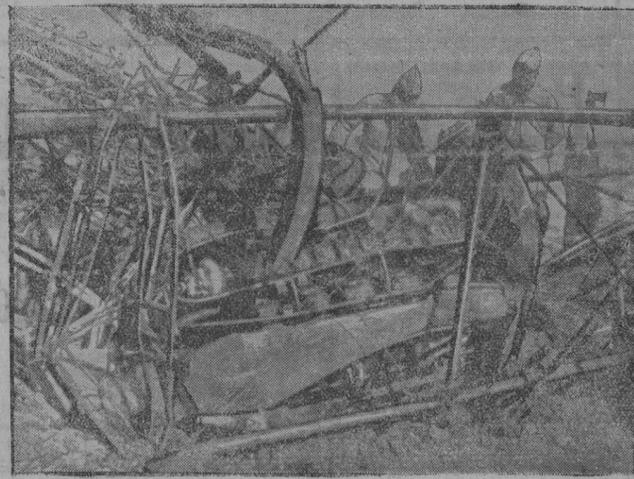
Estamos, pues, frente a otra violación flagrante de los submarinos alemanes, que detienen e interceptan nuestros correos, que hundieron los barcos requisados por nuestro Gobierno, matando españoles al servicio del Estado y hacen la guerra dentro de nuestra propia casa, sin consideración ni respeto a nada ni a nadie.

¿No es hora todavía de que rechacemos dignamente tantas ofensas?

TELEFONO, 575

LA GUERRA

Aunque actualmente reina una gran calma en el frente occidental, sospéchase que durará poco tiempo, puesto que los alemanes están concentrando nuevos contingentes, y es de creer que reanuden pronto la ofensiva y ver si es posible conseguir el ideal que se proponían en la anterior, cuyo objeto era dificultar las operaciones laterales británicas, cosa que, no sólo no consiguieron, sino que el terreno conquistado, cuya importancia estratégica es casi nula, les costó muchísimas bajas, mientras que los aliados tienen casi intactas sus reservas, estando, por consiguiente, en disposición de resistir con ventaja la nueva ofensiva que se prepara.



Motor de Gotha abatido en París.

Frente occidental Gigantesca batalla

Comunicados franceses

PARIS 19.—Bombardeo violento por ambas partes en la región de Castel-Mailly-Reineval. Hemos destruido durante la noche varios nidos de ametralladoras en el frente de ataque de ayer.

El número de prisioneros hechos por nosotros asciende actualmente a 650, entre ellos 20 oficiales.

Al Norte de Bezonvaux hemos realizado un golpe de mano, haciendo prisioneros.

Cañoneo intermitente en el resto del frente.

PARIS 19.—Ninguna acción de infantería. Durante el día la lucha de infantería se mantuvo muy activa en la región de Castel-Grivesnes y en la orilla derecha del Mosa. Nada que señalar en el resto del frente.

Comunicados alemanes

KOENIGSWUSTERHAUSEN 19.—En Flandes se desarrollaron pequeños combates entre nuestros exploradores y puestos belgas e ingleses.

Ataques lanzados por el enemigo desde el Norte y Nordeste contra Wytchaete fueron rechazados.

Entre Bailleul y La Bassée gran actividad de artillería.

Al Noroeste de Bethune, nuestra infantería avanzó al Norte del canal de La Bassée, apoderándose de algunos cañones.

Cerca de Festubert y Givenchy se combatió con alternativas varias.

Cogimos prisioneros más de 600.

La actividad del fuego, a orillas del Avre, fué seguida por ataques franceses contra Morisel y contra Moreuil, empleando el enemigo grandes contingentes.

En ambas orillas del Avre, a través del bosque de Séneca y a ambos lados de la carretera Ailly-Moreuil, se estrellaron compactas olas atacantes.

También durante la noche duró fuerte actividad de artillería en el mismo sector.

NAUEN 19.—De los frentes, nada nuevo. Al Noroeste de Moreuil los franceses, no han renovado su ataque.

Comunicados ingleses

LONDRES 19.—Ayer el enemigo realizó ataques al Sur de Kemmel, siendo rechazado. Otros ataques en la misma localidad durante la noche, fueron rechazados por el fuego de nuestros cañones y ametralladoras.

A excepción de la actividad de la artillería de ambas partes, la noche se pasó relativamente tranquila.

Hicimos algunos prisioneros y cogimos varias ametralladoras en pequeños combates.

Se sabe que regimientos de seis diferentes divisiones alemanas tomaron parte en los ataques infructuosos realizados por el enemigo ayer en el sector Givenchy-Saint Venant.

La lucha en Givenchy y en otras partes de este frente terminó siendo rechazado el enemigo, que no consiguió, a pesar de sus asaltos, que le costaron grandes pérdidas, mas que apoderarse de uno o dos puntos avanzados.

Se sabe que el adversario ha experimentado terribles pérdidas por el fuego de nuestra artillería.

LONDRES 19.—La artillería enemiga ha demostrado actividad; en la madrugada bombardeó violentamente nuestras posiciones en las proximidades de Caudescure al Norte de Merville.

No siguió ninguna acción de infantería. Nuestra artillería cañoneó eficazmente a las tropas del adversario y transportes a lo largo de la carretera detrás del frente del Lys.

Frente italoaustriaco

COLTANO 19.—En la cuenca del Asiago, destacamentos británicos efectuaron acciones favorables contra las posiciones avanzadas enemigas, infligiéndoles grandes pérdidas y capturando 22 prisioneros.

Fuerzas enemigas que avanzaban hacia nuestras líneas de Corno di Cavento (Adamello) y en las vertientes del monte Valbella (meseta de Asiago), fueron rechazadas por nuestro fuego.

En el conjunto del frente tuvieron lugar acciones de artillería de ambos bandos.

Las baterías antiaéreas británicas derribaron un aeroplano enemigo en las cercanías de Rotzo.

VIENA 19.—Entre el Etsch y el Piave ha durado sin interrupción fuerte actividad entre ambos bandos.

En la alta meseta de las Siete Comunas rechazamos varios avances italianos.

Ecos diversos

Guillermo II, enfermo

AMSTERDAM 19.—Se dice que el kaiser, después de haber asistido al bombardeo de Armentieres, al subir en automóvil, para ir a Bruselas, experimentó violentos dolores.

Se cree necesaria una operación quirúrgica. El profesor cirujano Israel ha sido llamado a Berlín.

El ahorro en Inglaterra

LONDRES 19.—En la Gran Bretaña se practica el ahorro de una manera extraordinaria, tanto en el Ejército como en la población civil.

En los diversos Cuerpos militares del país existen más de 650 Asociaciones de ahorro militar.

Desde Noviembre de 1916, estas Asociaciones han suscrito más de 30.000.000 de francos.

El primer Cuerpo de Ejército, actualmente en Francia, contribuye al empréstito por más de 6.000.000 de francos en el espacio de tres meses, y el Cuerpo expedicionario británico de Salónica suscribió en un mes cerca de 5.000.000 de francos.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-FLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada



SUCURSALES

BARCELONA : Méndez Núñez, 7
Teléfono 3.901
BURGOS : Vitoria 18
Teléfono 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Madrid

Teléfono 3194

Salón del Prado, 6



LA UNION Y EL FENIX ESPANOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : — : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 74 Teléfono núm. 685

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus límites

Solidez :—: Comodidad :—: Economía

Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

...: NATURAL MEDICINAL ...: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL ...: LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid.—FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astillero de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ltd. at Asrow-in-Furness); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Gulpúzcoa-España; fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nioba», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

ÉJERCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARBIERI, 8, DUP.-APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, línea, tipo 7. 0,20
2.º idem, línea. 0,50
3.º Noticias industriales. 0,75
2.º plana, comunicados. 1,50
3.º Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos
TELÉFONO, 575

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION:

Madrid.—Hileras, 4, primero

EL PARLAMENTO SENADO

Señal del día 19 de Abril de 1918
A las cuatro se abre la sesión.
Se aprueba el acta de la anterior.

El señor Sánchez de Toca se adhiere a estas manifestaciones, lo mismo que él, el ministro de la Gobernación.
El señor Carracido alude a los cargos que se le hicieron anteayer por el señor Ortega Morejón, y justifica su actitud.

El señor Izquierdo anuncia una interpelación acerca de la política del Gobierno.
El señor Junyent trata del azulre, el cual dice que abunda, si bien lo tienen almacenado.

El ministro de la Gobernación manifiesta que gestiona lo necesario para que los deseos del señor Junyent queden satisfechos.

ORDEN DEL DIA
Se pasa al orden del día y se procede a la segunda lectura de la proposición de ley del señor Gómez Aramburu modificando el artículo 53 de la ley Electoral, y se levanta la sesión.

CONGRESO

Señal del día 19 de Abril de 1918
A las cuatro ocupa su sitio el señor Villanueva.
Prestan juramento algunos diputados.

El señor Romeo pide la resolución del expediente relativo a las almadrabas de Cádiz.
El señor Pidal da la contestación obligada, y se promueve entre ambos una obstinada discusión, que no está en armonía con la importancia del asunto.

El señor Prieto aboga porque se pague a los supervivientes de la guerra de Africa la pensión que se les reconoció.
Claro es—añade—que me refiero a la guerra del 59 y el 60.

También pregunta si en virtud del acuerdo adoptado por las Corporaciones populares de Vizcaya de abstenerse de participar en la fiesta del sitio del Dos de Mayo, dejará de concurrir este año el Cuerpo de Miñones, que tiene carácter militar.
El general Marina ofrece informarse.

Aprovecha la ocasión para contestar a un ruego del señor Domingo, explicando lo ocurrido en una expedición de tropas a Larache, cuyo retraso se debió únicamente al mal estado del mar, cosa muy frecuente en aquellas aguas.

El señor Tejero, presidente de la Sociedad «El Sitio», de Bilbao, confirma las manifestaciones del señor Prieto referentes a la actitud de la Diputación de Vizcaya, que ha prohibido la asistencia de los forales a la procesión cívica de aquel glorioso hecho.

El ministro de la Guerra declara que no vacila en creer que el Cuerpo de Miñones prestará su concurso al patriótico acto.
El señor Maciá reclama el envío a la Cámara de las causas instruidas en Barcelona con motivo de los sucesos de Agosto.

Oírecen hacerlo el ministro de la Guerra.
El señor Zabala censura la excesiva libertad de acción que la Junta de Ampliación de estudios e investigaciones científicas tiene para la concesión de pensiones.

que se ocasionan por la escasa cuantía de las indemnizaciones que se conceden por embalses.
El señor Cambó anuncia que está preparando la constitución de un organismo que entienda en este servicio.

Se abre a las once menos veinte, bajo la presidencia del alcalde interino señor Garrido. Son aprobados casi todos los asuntos de oficio que carecen de interés, y designándose para Comisión especial encargada de gestionar la cesión de la energía hidroeléctrica sobre el Canal de Isabel II a los señores Ossorio, Noguera, Sáinz de Baranda, Fernández Caneja y Garrido.

Es aprobada una moción de la Alcaldía, proponiendo que, en atención a los méritos extraordinarios que poseyó el preclaro historiador de la Villa don José Amador de los Ríos, se adhiera el Ayuntamiento a la fiesta del Centenario, que se celebrará el 30 del actual en Baena, y nombrándose a este efecto la Comisión que ha de representar a nuestro Ayuntamiento, formada por los concejales duque de Almodóvar del Valle, Crespo, García y Vinuesa y Tato.

Entrando en el orden del día, surge un animado debate sobre el dictamen de la Comisión de Beneficencia, proponiendo la convocatoria a oposiciones para 35 plazas de médico, girando todo el alrededor del nombramiento de Tribunal e intervinendo los señores García Miranda, Noguera, de Blas, Crespo, Cortés, Tercero y Gabilán, suspendiéndose por la presidencia hasta que se redacte una enmienda anunciada, y en la que se propone que la presidencia de dicho Tribunal sea ocupada por el decano de la Facultad de Medicina o un catedrático designado por su claustro, en contraposición al dictamen, que asignaba la presidencia a un concejal, fundamentándolo en el Reglamento del Cuerpo médico, aprobándose más tarde el mencionado dictamen en votación nominal.

El señor Corona se ocupa del nombramiento de alcalde, diciendo que el Ayuntamiento debe recabar su tradición y solicitar del Gobierno, en forma respetuosa, que dicha elección corresponde al Municipio; requiere el apoyo de la minoría maurista, que mantuvo este criterio en otra ocasión, y solicita la opinión de las demás representaciones del Concejo.

El señor Maura, en nombre de la minoría maurista, sostiene lo afirmado en época no muy lejana, asintiendo a lo propuesto por el señor Corona, y solicitando que esa gestión se haga lo más pronto posible, por una Comisión integrada por las distintas representaciones, sin perjuicio de que algún concejal que sea diputado y que no se encuentre en sus especiales condiciones, formule la petición en el Parlamento.

El señor de Blas, por la minoría conservadora, confiesa que ha rectificado su criterio opuesto al nombramiento por el Concejo, en vista de la realidad, pues no es posible hacer nada práctico, habiendo tenido seis alcaldes y tres interinidades en el plazo de veintisiete meses.

El marqués de Villabrágima, liberal, dice que, estando de acuerdo en principio, estima casi imposible de conseguir estos deseos, señalando el peligro que podía ocurrir, en caso de denegarse por el Gobierno lo solicitado, y rogando en este caso que el Municipio acate esta resolución.

El señor Gabilán opina que debe meditarse la resolución que se adopte y señala algunos inconvenientes de la elección, citando el caso de Inglaterra y el nombramiento del lord corregidor de Londres, y después de rectificar los señores Villabrágima y Corona, hace uso de la palabra el alcalde, agradeciendo en primer término a todos los concejales, las atenciones que le han dispensado en la sesión, exponiendo que no obstante estar preceptuado por la ley municipal que el nombramiento de alcalde de esta Corte incumbe al Gobierno, no tiene inconveniente, una vez terminada la sesión, en ser intérprete cerca del Gobierno de las opiniones aquí manifestadas—varios concejales piden sea una comisión y el señor Garrido dice que no tiene más remedio que dar una forma legal a este asunto, pues la ley Municipal señala el procedimiento que tienen los Ayuntamientos para ejercitar el derecho de petición.

El señor Maura vuelve a intervenir, indicando que lo esencial no es la forma, sino el fondo; opinando que el alcalde puede visitar al Gobierno, acompañado de una representación de las diversas minorías, sin que esto suponga infracción legal alguna; claro está que no en forma de manifestación, pues esto se puede únicamente para los tiempos de alcaldía del señor Prado y Palacio.

Villabrágima propone como fórmula que se levante la sesión, y fuera de esta una comisión de concejales manifieste al alcalde que serían gustosos en acompañarle en su gestión cerca del Gobierno. El señor Aguilera no encuentra motivo alguno que se oponga a ello, puesto que el acuerdo que se toma en estos momentos puede considerarse únicamente como junta de concejales, pues el estado legal terminó al concluirse de discutir el orden del día, solicitando que una comisión, con o sin el alcalde, se entreviste con el presidente del Consejo; suscitase un vivo incidente con la presidencia, por pretender esta dar por terminado el asunto, y después de unas aclaraciones del señor Ramos y dar explicación de sus palabras la alcaldía concluye el incidente.

El señor Crespo formula un ruego, con objeto de hacer constar que la iniciativa de celebrar la fiesta de la Raza, corresponde a nuestro Municipio y recuerda también la suscripción pública a fin de construir determinados monumentos conmemorativos del descubrimiento de América. El señor Alvarez dirige una petición relativa a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, y otra relacionada con los vendedores del mercado de la Cebada, contestando el señor Corona, delegado de este mercado. El señor Marcos también se ocupa de la Casa de Socorro mencionada, terminando la sesión con una pregunta del concejal maurista señor Arribas, como delegado del Teatro Español, y relativa a la actuación en él de una pareja de baile que no está muy en armonía con el prestigio que debe guardar el clásico coliseo.

Idioma francés e inglés
Cursos especiales para militares. Lecciones individuales y colectivas.
Mademoiselle R. VIAL, Hortaleza, 17, teléfono 49 53.
Mss. A. M. HEALY, Fernando VI, 1.

De estadística
Movimiento de población en Madrid
Según datos del Boletín Municipal de Estadística Demográfica, la población de Madrid en el mes de Marzo ascendió a 624.303 habitantes.
Hubo 1.613 defunciones, que arrojan un promedio de 52,03 por 1.000, acusando un aumento, con relación a igual mes del año anterior, de 291.
La mortalidad debida a enfermedades infecciosas ha disminuido notablemente.

Salubridad e higiene
Según los datos oficiales publicados en el último número del Boletín del Ayuntamiento por la Junta técnica de salubridad e higiene, que preside el señor alcalde, el total de las casas saneadas en Madrid con arreglo al bando de 5 de Octubre de 1898 e instrucciones complementarias para su aplicación, es decir, que están en absoluto aisladas de sitios hidráulicos, efectos de desecar de agua y ventilación en los respectivos servicios sanitarios e higiénicos, asciende a la cifra de 8.866, todas las cuales tienen ya la correspondiente placa de saneamiento y están exceptuadas del pago de las multas que por concepto de la insalubridad pueda imponer el Municipio.

Del Municipio

LA SESION DE AYER

Se abre a las once menos veinte, bajo la presidencia del alcalde interino señor Garrido. Son aprobados casi todos los asuntos de oficio que carecen de interés, y designándose para Comisión especial encargada de gestionar la cesión de la energía hidroeléctrica sobre el Canal de Isabel II a los señores Ossorio, Noguera, Sáinz de Baranda, Fernández Caneja y Garrido.

Es aprobada una moción de la Alcaldía, proponiendo que, en atención a los méritos extraordinarios que poseyó el preclaro historiador de la Villa don José Amador de los Ríos, se adhiera el Ayuntamiento a la fiesta del Centenario, que se celebrará el 30 del actual en Baena, y nombrándose a este efecto la Comisión que ha de representar a nuestro Ayuntamiento, formada por los concejales duque de Almodóvar del Valle, Crespo, García y Vinuesa y Tato.

Entrando en el orden del día, surge un animado debate sobre el dictamen de la Comisión de Beneficencia, proponiendo la convocatoria a oposiciones para 35 plazas de médico, girando todo el alrededor del nombramiento de Tribunal e intervinendo los señores García Miranda, Noguera, de Blas, Crespo, Cortés, Tercero y Gabilán, suspendiéndose por la presidencia hasta que se redacte una enmienda anunciada, y en la que se propone que la presidencia de dicho Tribunal sea ocupada por el decano de la Facultad de Medicina o un catedrático designado por su claustro, en contraposición al dictamen, que asignaba la presidencia a un concejal, fundamentándolo en el Reglamento del Cuerpo médico, aprobándose más tarde el mencionado dictamen en votación nominal.

El señor Corona se ocupa del nombramiento de alcalde, diciendo que el Ayuntamiento debe recabar su tradición y solicitar del Gobierno, en forma respetuosa, que dicha elección corresponde al Municipio; requiere el apoyo de la minoría maurista, que mantuvo este criterio en otra ocasión, y solicita la opinión de las demás representaciones del Concejo.

El señor Maura, en nombre de la minoría maurista, sostiene lo afirmado en época no muy lejana, asintiendo a lo propuesto por el señor Corona, y solicitando que esa gestión se haga lo más pronto posible, por una Comisión integrada por las distintas representaciones, sin perjuicio de que algún concejal que sea diputado y que no se encuentre en sus especiales condiciones, formule la petición en el Parlamento.

El señor de Blas, por la minoría conservadora, confiesa que ha rectificado su criterio opuesto al nombramiento por el Concejo, en vista de la realidad, pues no es posible hacer nada práctico, habiendo tenido seis alcaldes y tres interinidades en el plazo de veintisiete meses.

El marqués de Villabrágima, liberal, dice que, estando de acuerdo en principio, estima casi imposible de conseguir estos deseos, señalando el peligro que podía ocurrir, en caso de denegarse por el Gobierno lo solicitado, y rogando en este caso que el Municipio acate esta resolución.

El señor Gabilán opina que debe meditarse la resolución que se adopte y señala algunos inconvenientes de la elección, citando el caso de Inglaterra y el nombramiento del lord corregidor de Londres, y después de rectificar los señores Villabrágima y Corona, hace uso de la palabra el alcalde, agradeciendo en primer término a todos los concejales, las atenciones que le han dispensado en la sesión, exponiendo que no obstante estar preceptuado por la ley municipal que el nombramiento de alcalde de esta Corte incumbe al Gobierno, no tiene inconveniente, una vez terminada la sesión, en ser intérprete cerca del Gobierno de las opiniones aquí manifestadas—varios concejales piden sea una comisión y el señor Garrido dice que no tiene más remedio que dar una forma legal a este asunto, pues la ley Municipal señala el procedimiento que tienen los Ayuntamientos para ejercitar el derecho de petición.

El señor Maura vuelve a intervenir, indicando que lo esencial no es la forma, sino el fondo; opinando que el alcalde puede visitar al Gobierno, acompañado de una representación de las diversas minorías, sin que esto suponga infracción legal alguna; claro está que no en forma de manifestación, pues esto se puede únicamente para los tiempos de alcaldía del señor Prado y Palacio.

Villabrágima propone como fórmula que se levante la sesión, y fuera de esta una comisión de concejales manifieste al alcalde que serían gustosos en acompañarle en su gestión cerca del Gobierno. El señor Aguilera no encuentra motivo alguno que se oponga a ello, puesto que el acuerdo que se toma en estos momentos puede considerarse únicamente como junta de concejales, pues el estado legal terminó al concluirse de discutir el orden del día, solicitando que una comisión, con o sin el alcalde, se entreviste con el presidente del Consejo; suscitase un vivo incidente con la presidencia, por pretender esta dar por terminado el asunto, y después de unas aclaraciones del señor Ramos y dar explicación de sus palabras la alcaldía concluye el incidente.

El señor Crespo formula un ruego, con objeto de hacer constar que la iniciativa de celebrar la fiesta de la Raza, corresponde a nuestro Municipio y recuerda también la suscripción pública a fin de construir determinados monumentos conmemorativos del descubrimiento de América. El señor Alvarez dirige una petición relativa a la Casa de Socorro del distrito del Congreso, y otra relacionada con los vendedores del mercado de la Cebada, contestando el señor Corona, delegado de este mercado. El señor Marcos también se ocupa de la Casa de Socorro mencionada, terminando la sesión con una pregunta del concejal maurista señor Arribas, como delegado del Teatro Español, y relativa a la actuación en él de una pareja de baile que no está muy en armonía con el prestigio que debe guardar el clásico coliseo.

GRASAS Y C.
Desincrustante para calderas de baja y alta presión
Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,
Paseo de San Juan, 4
BARCELONA
CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

GACETILLAS TEATRALES
INFANTA ISABEL
Continúan llenando el precioso teatro de la calle del Barquillo las dos obras cómicas, actualmente en cartel, por las tardes el divertidísimo juguete «Un llo del otro mundo», y

por las noches «El voto de Santiago», enorme éxito de risa, última producción de Muñoz Seca y Pérez Fernández.

Se ensaya un primoroso sainete de los famosos autores S. y J. Alvarez Quintero, titulado «Los manchosos», cuya lectura fué un éxito grandísimo.

Funciones del domingo, tarde:
A las cuatro y tres cuartos, «Un llo del otro mundo».
A las seis y tres cuartos, «El milagro» y «El voto de Santiago».
Se despacha en Contaduría.

ZARZUELA
El domingo 21, se cantarán en este favorecido teatro, en tres grandes funciones, las obras siguientes:
A las cuatro, en función a precios solamente de doble, la zarzuela en tres actos y un prólogo, «Las mil maravillas».
A las seis y media, «La casita blanca» y «La canción del olvido».
A las diez y media, «La infanta de los bucles de oro» y «La canción del olvido».

LA BOLSA

Table with columns: VALORES PUBLICOS, Día 18, Día 19. Lists various public values and their prices for two consecutive days.

«Federación Ciudadana»
El próximo domingo, 21 de Abril, a las once de la mañana, se reunirá la Federación en la Casa de Estudios del Centro de Hijos de Madrid, plaza de la Villa, 3, rogando a todos sus adheridos la puntualidad y asistencia.
Todos aquellos que simpatizan con la idea, pueden también acudir a la reunión.

GRASA UNCITI
Desincrustante para calderas de baja y alta presión
Dispuesto su empleo en los buques de la Armada por diferentes RR. OO.,
Paseo de San Juan, 4
BARCELONA
CARRERA DE SAN JERONIMO-MADRID

MATRITENSES CELEBRFS

Juan Caramuel

Nació el día 23 de Mayo de 1606, en la calle antigua de la Puebla, y recibió el bautismo en la parroquia de San Martín el 4 de Junio, siendo hijo de don Lorenzo, natural de Bohemia, y de doña Catalina Frisia, natural de Flandes.

Desde niño mostró gran afición a las matemáticas, en las que tuvo por maestro a don Juan Eronitas, arzobispo del monte Libano. Estudió en la Universidad de Alcalá Gramática, Poética y Retórica. También aprendió en el mismo centro universitario la Filosofía de Aristóteles, siendo su profesor el célebre Benito Sánchez, que más tarde fué obispo de Nápoles.

En amistad con los sabios cistercienses Benito y Atanasio Cuclús y Crisóstomo Cabero, llegó a sentir inclinaciones religiosas y a hacerse individuo de la misma orden que profesaba, vistiendo el hábito de marcos de fray Lorenzo de Cueto en el monasterio de la Espina, en Castilla la Vieja, en el cual profesó. Volvió a estudiar la Filosofía en el Colegio de Monte de Rama, en Galicia, y la Teología en el de Nuestra Señora del Destierro, de Salamanca, en el que tuvo por maestro a fray Angel Manrique, del cual, así como de su discípulo Caramuel, existen dos retratos en la escalera principal de aquella Casa. En Salamanca pasó algunos años, siendo después destinado al Colegio de Alcalá y luego al de Palazuelos, trasladándose más tarde a Portugal y luego a la Universidad de Lovaina, en donde recibió el grado de doctor en Teología, dedicándose a la enseñanza a satisfacción de alumnos y con aplauso de sus superiores. Allí discutíó sobre la seguridad del probabilismo, con Liberto Fromondó, siendo el primero que descubrió los errores de Jansenio y dió aviso a los demás doctores católicos, a pesar de lo cual le fué arrebatada dicha gloria por los mismos que a quienes advirtió.

No sólo le admiró Lovaia como defensor de la fé, sino también como esforzado varón y valiente soldado. Cercados por un numeroso ejército de holandeses y franceses, fué uno de los principales genios a quien debió su salvación la ciudad, declarándose así el Infante cardenal don Fernando de Austria. Felipe IV le honró con la Abadía y Condado de Mebroca en Brabante, y su orden le hizo vicario general de Inglaterra, Escocia e Irlanda; luego fué abad de San Disibodo en el Palatinado, en donde Anselmo Casimiro, arzobispo elector de Maguncia, le hizo su coadjutor con el título de obispo de Misa, hasta que, llamado por el Emperador Fernando III a Viena, le confió la Abadía de los célebres monasterios de Monserrat, de la orden de San Benito, existentes en Viena y Praga.

De la primera de las ciudades pasó a la segunda con el cardenal Harrache, que lo hizo su vicario general. Defendió en este destino la ciudad, y el emperador Fernando lo premió con un collar de oro igual al que concedía a los generales. Hecha la paz en Alemania fué nombrado predicador, y atrajo y convirtió a varios miles de bohemios, como consta en la carta que el cardenal Harrache escribió al Papa Alejandro VII.

El emperador, queriendo premiar aun más sus servicios, le hizo obispo de Rocas, y más tarde, en 1655, lo fué de Iprés y Koensgreb. El citado Papa Alejandro VII, considerándole necesario, por sus virtudes y su talento, lo llevó a su lado dándole el obispado de Campania, en Nápoles; después el Arzobispado de Tarento, y por último, el Obispado de Bejeven, en Milán, en donde terminó su vida el 7 de Septiembre de 1682 y sepultado en la capilla del Sagrario de la Catedral.

Fué eminentísimo hombre, religioso, abad, obispo, ingeniero e intendente de las fortificaciones de Bohemia y mereció grandes distinciones del conde de Peñaranda, que lo llevó consigo a Franfort el año 1659.
Escribió muchísimo y bueno, siendo de gran importancia sus trabajos.

Juan Caramuel es una gloria nacional, porque sobresalió como matemático, distinguió notablemente como teólogo, gramático, políglota, astrónomo, poeta, músico, etc., siendo sus conocimientos profundos en los diferentes ramos del saber, y que justifica que sus contemporáneos dijeran que «si Dios dejase perecer las ciencias en todas las Universidades del mundo, él solo bastaría para restablecerlas».

ESPECTACULOS

- PRINCESA.—A las 9,45, El dragón de fuego.
ESPAÑOL.—A las 10, La bruja.
COMEDIA.—A las 10,30 ¡Que viene mi marido!
A las 6, Segundo concierto a piano Carmencita Pérez.
ODEON.—A las 7, El oro del moro y la danzarina clásica «Titanesca» y la canzonetista Enriqueta Guardia.
A las 10,30, La rifa del manto y El oro del moro.
LAR.—A las 7 (popular), Cada uno a lo suyo y Mary Luziny.
A las 9,45, María Victoria y Mary Luziny.
ESLAVA.—A las 10,30, Alicia neurasténica y Rosina es frágil.
A las 6,30, Jesús María J. sé y El teniente alcalde de Zalamea.
APOLO.—A las 10,15, La mascota.
A las 7, El niño judío (dos actos).
COMICO.—A las 7, Hagan juego!...
A las 10,30, La perla del frontón.
A las 11,45, Tras Tristán.
CERVANTES.—(Compañía Gómez Ferrer).
A las 10,30, El soldado de San Marcial.
CINE DEL ANGEL (Frente a San Francisco).—Programa monstruo para hoy: de 4,30 a 12,30, 7.000 metros; restreño de Los misterios de Nueva York (1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º episodios), Charlot empleado de Bazar y otras de gran interés.

El cañón "Paris"

PARIS 19.—El bombardeo de la región parisina con el cañón de largo alcance ha continuado hoy.

Los buques neutrales

COPENHAGUE 19.—El diario Las Noticias, de Hamburgo, publica en su número del día 17, un artículo titulado «Neutralidad Sueca», en el que declara que Alemania no puede consentir que ninguna potencia neutral entregue tonelaje a otra potencia enemiga, pues consentirlo equivaldría a añadir nuevas dificultades a la guerra submarina.

Además, los aliados no enviarán a Suecia el carbón que le tienen prometido y los neutrales que ayudan a Inglaterra con sus buques, corren el riesgo, no solamente de perder su flota sino conseguir en cambio el grano que necesitan, sino que, además, pueden enajenarse la amistad del poderoso imperio alemán, que en un día dado tendrá que emplear medidas energéticas para que se respete la neutralidad y para que obren dignamente aquellas potencias que hayan olvidado sus deberes.

Quiéren

indemnizaciones

ZURICH 19.—Durante la discusión de la Deuda pública en el Parlamento de Baviera, los partidos liberales se pronunciaron en favor de las indemnizaciones de guerra, que debe imponer Alemania.

AMSTERDAM 19.—Según un telegrama procedente de Alemania, el príncipe Federico Guillermo de Prusia, primo hermano del kaiser, declaró en Breslau (Silesia), lo siguiente: «Desde que el enemigo rechazó nuestra oferta de paz, nos consideramos con plenos derechos a pedir indemnizaciones y a sostener una guerra económica y financiera, no solamente porque aquel que desencadena la guerra está obligado a pagar los daños ocasionados, sino también porque sin indemnizaciones quedaría nuestro pueblo agobiado por los impuestos sin que le fuera posible sostener la competencia con las industrias extranjeras, y, en su consecuencia, llegaríamos a la ruina del proletariado alemán.

Alemania, sin indemnizaciones, se vería muy pronto obligada a rendirse por completo a su implacable enemigo.

COPENHAGUE 19.—Según un telegrama procedente de Alemania, los Senados de Hamburgo, Lübeck y Bremen han propuesto que la Dieta prusiana formule un programa de indemnizaciones de guerra.

La Gaceta del Weser cree que numerosos miembros de la Dieta están dispuestos a apoyar esta petición, que según asegura será votada probablemente por una mayoría considerable.

TRISTE ODISEA DE UN ARISTOCRATA

De marqués a peón de albañil

En la Prensa de Asturias encontramos el relato de la odisea de un aristócrata, tan interesante como conmovedora.

En el rodar de unos cuantos años, pues el protagonista de este drama de la vida apenas cuenta treinta y cuatro años, ha pasado desde la opulencia y el alhago de las gentes al más estrecho vivir y a los más duros trances.

Los albores de su juventud transcurrieron en el mayor fausto, pues su padre, dilapidando una gran fortuna, en nada ponía freno ni tasa a su hijo, bien por falta de autoridad o más seguramente para excusar su propia prodigalidad.

Hallándose el joven en Constantinopla recibió la noticia de la muerte de su padre, y por toda herencia recogió un título de marqués, muy conocido por cierto, que corresponde a las iniciales de V. R. del T.

Tan pobre se vio de recursos que no pudo allear los suficientes para terminar la carrera de ingeniero, que por natural inclinación comenzó a cursar en sus días felices.

El joven aristócrata refiere con detalles conmovedores la odisea de su vida desde el punto en que se vio huérfano.

Con ansia de ganar honradamente el pan para él y los suyos—es casado y tiene tres hijos—no desdeñó emplearse en los más humildes menesteres, y en solicitud de trabajo recorrió muchas poblaciones, conociendo la amargura de ser despedido de las fábricas por ser sus manos torpes, y de las faenas rudas por ser sus fuerzas mezquinas.

Hoy vive en Gijón, alojado con su familia en un modesto hostal y compartiendo con ella el corto jornal de peón de albañil, que gana más con la voluntad que con la prestación de su esfuerzo, pues vencido, deponiendo todo orgullo, solicita el apoyo de las personas que, comprendiendo su desgracia, se avengan a amenguarla concediéndole una plaza de guardia municipal en Mieres.

Ultimas esperanzas

El Deucht Tages Zeitung, en un artículo inspirado por el Gobierno en fecha 15 del presente, manifiesta que se debe forzar a Inglaterra a aceptar la paz alemana, descartando su influencia en el continente, con objeto de que Alemania pueda tratar a Francia y a Italia como trató a Rusia.

El periódico indica una lista de los sueños mundiales, cuya realización confiesa que depende enteramente de la absoluta victoria de los submarinos.

Protesta condiciones humillantes que exceden a las impuestas a Rusia y Rumania. Concluye diciendo que si todo eso no se logra, «Alemania será arruinada».

Lo cual, dado el innegable fracaso de la campaña submarina, no debe ser muy alentador para el pueblo alemán.

Noticias militares

Concurso para ingenieros de la Armada

La Gaceta de ayer publica una Real orden circular del Ministerio de Marina convocando un concurso para proveer por oposición ocho plazas de alumnos de ingenieros de la Armada de la Escuela Naval Militar.

Los requisitos para tomar parte en las oposiciones, la forma de solicitarlo, las normas para la adjudicación de las plazas y los conocimientos previos que se exigen a los aspirantes, todo se ajustará a los preceptos del reglamento provisional, que también se inserta en el Diario Oficial.

Los exámenes se verificarán en el Ministerio de Marina y empezarán el día 1.º de Noviembre próximo, y versarán sobre las materias siguientes: Geometría analítica, Geometría descriptiva, Cálculo diferencial e integral, Mecánica, Dibujo y Francés, con arreglo a los programas que también se publican en la Gaceta.

Paseo militar

PALENCIA 19.—Mañana por la tarde llegará a esta capital, en viaje de prácticas, el regimiento de Infantería de Isabel II, de guarnición en Valladolid.

La tropa cantará la «Canción del soldado». Se prepara una cariñosa recepción.

El próximo domingo se celebrará una misa de campaña y luego en el casino habrá baile.

Esta guarnición obsequiará a sus compañeros expedicionarios con un banquete.

El vicealmirante Planterola

CADIZ 19.—Se encuentra enfermo de gravedad el vicealmirante de la Armada, don Buenaventura Planterola, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos.

NECROLOGIA

Ayer falleció en esta corte la virtuosa señora doña Petrá Sarria Lacámara, madre de nuestro querido amigo el jefe del almacén de Madrid de «La Papelera Española», don Vicente de la Vega.

Esta tarde, a las cuatro, se verificó el acto de la conducción del cadáver al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

Enviamos al señor Vega y a su respetable familia la expresión de nuestro sentido pésame, por la honda desgracia que les embarga.

El Rey en San Sebastián

SAN SEBASTIAN 19.—Su Majestad el Rey, acompañado del señor Careaga, recorrió el nuevo paseo de Monte Ugull, regresando al hotel a la una de la tarde.

Ha sido suspendida la revista militar a causa de la lluvia.

Esta tarde presenciará el Rey un partido de pelota, y por la noche asistirá a la función del teatro de Novedades, que se celebra a beneficio de las familias de las víctimas de la reciente catástrofe.

Se ha verificado el entierro del vicealmirante Mata.

Presidió el duelo el marqués de Villamayor, en representación del Soberano.

Del litoral

Movimiento en los puertos

TARRAGONA 19.—Han entrado en este puerto el vapor español «Rius y Taulet», con carbón para la Compañía del Norte, y el velero «Aragónes».

Ha salido al mar el velero «Miguel».

BILBAO 19.—Hoy han llegado a esta población los trasatlánticos «Alfonso XIII» y «María Cristina», que recogerán carga y pasajeros para la Habana.

El señor Cobian, enfermo

Ayer, y en ocasión de hallarse reunido con el Consejo de Administración de la Compañía del Norte el ex ministro liberal señor Cobian, sufrió un ataque de hemiplejía, que desde los primeros instantes revistió caracteres de suma gravedad.

Los consejeros se apresuraron a prestar sus cuidados al paciente y a reclamar el auxilio facultativo, pues el señor Cobian hubo de quedar en el local donde se celebraba el Consejo, por considerarse peligroso trasladarle a su domicilio.

El señor Cobian había regresado recientemente de Málaga, donde permaneció una temporada con objeto de reponer su salud, muy quebrantada desde que sufrió el primer ataque de hemiplejía.

LA GUERRA SUBMARINA

Estadística francesa de la guerra submarina en la semana que ha terminado el 13 de Abril:

1.º Movimiento de los barcos mercantes de todas las nacionalidades, de más de 100 toneladas, en bruto, en los puertos franceses, exceptuando los barcos de pesca y los de cabotaje local: entradas, 1.051; salidas, 1.073.

2.º Barcos mercantes franceses hundidos por submarinos o minas: de 1.600 toneladas en adelante, ninguno; de menos, uno.

3.º Barcos mercantes franceses atacados sin éxito por submarinos, ninguno.

4.º Barcos de pesca franceses hundidos, ninguno.

Estadística italiana de la guerra submarina. De Roma: Durante la semana que ha terminado el día 13 de Abril, el movimiento de los barcos en los puertos italianos ha sido:

Entradas, 394 barcos de todas las nacionalidades, de un tonelaje completo en bruto de 377.130 toneladas.

Salidas: 332 barcos de un tonelaje ídem de 268.950 toneladas. Sin tener en cuenta los barcos de pesca y de pequeño cabotaje. Las pérdidas italianas en todos los mares, han sido de un barco de más de 1.500 toneladas, de un velero de más de 100, y de otro velero de menos.

Un barco italiano fué atacado sin resultado.

Tiro nacional

El domingo, 21 del actual, darán comienzo en el Polígono de la Moncloa los concursos domingueros, que tan buena acogida tuvieron el año pasado.

Se conceden medallas de bronce, plata y oro.

También se celebrarán concursos especiales con premios en metálico.

Dado el incremento que está tomando la afición al tiro, no es difícil presumir que las tiradas se vean ocurridísimas.

Notas políticas

La Comisión de Actas de la Alta Cámara ha dictaminado favorablemente la admisión del ministro de Marina como senador por derecho propio, por haber recibido la investidura de capitán general de la Armada.

Hoy será leído en el Salón de Sesiones del Senado el dictamen de la Comisión que entiende en el proyecto de amnistía, el cual comenzará a discutirse la semana próxima.

Por Real orden publicada en la Gaceta de ayer se modifica la de 9 del actual, en el sentido de que las peticiones que en materia de exportación dirijan al Ministerio de Estado los representantes diplomáticos acreditados en esta corte sean cursadas al Ministerio de Hacienda, a cuyo cargo quedará recabar el informe de la Comisaría general de Abastecimientos.

Ayer por la tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el decreto autorizando al Banco de España el aumento de la circulación de billetes. Dictaminó de acuerdo con el texto del decreto.

Comunican de Puertollano que se han declarado en huelga los obreros de la mina «San Francisco», a consecuencia de haber sido despedido uno de ellos. También han parado 200 trabajadores de la mina «San Vicente».

El gobernador ha intervenido con objeto de restablecer la normalidad.

La Gaceta publica los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Almería a don Miguel Aguayo Millán.

Idem de Cádiz a don José de Velasco y Palacios, marqués de Unzá del Valle.

Nombrando gobernador civil de Almería a don Ramón Viala y Aguavivos, cesante de igual plaza.

Idem de Baleares a don Waldemar Rivas Cano, que desempeña la de Orense.

Idem de la de Cádiz a don José Bono González, que sirve la de Logroño.

Idem de la de Canarias a don Joaquín Santos Ecay, cesante de igual cargo.

Idem de la de Huelva a don Francisco de Federico y Riquelme, que desempeña la de Santander.

Idem de la de Logroño a don Casimiro Torre Sánchez Somoza, que lo es de Lugo.

Idem de Lugo a don Enrique Alberola Serra, electo para Baleares.

Idem de Orense a don Pedro Villar y Gómez, que desempeña la de Huelva.

Idem de Santander a don Agustín de la Serena y Ruiz, electo para Canarias.

LOS CONVENIOS COMERCIALES

Dice nuestro colega La Correspondencia de España:

«Es necesario que de una vez se ponga en claro si debemos o no resignarnos a un bloque absoluto.

Ocurre algo verdaderamente peregrino. Somos el único país neutro que no navega casi. Y el único también que ha visto cómo Alemania interviene su comercio de cabotaje.

¿Para qué los convenios en el papel? Las naciones aliadas trafican con todo el mundo. Sus barcos van armados y en convoyes.

Si los atacan, y se defienden. En cambio, nuestros pobres navíos van solos, desarmados y se ofrecen como presas inermes al torpedeo de los submarinos teutones».

Tiene razón nuestro querido colega, a cuya pregunta nos unimos.

¿Para qué convenios?

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que anticipamos ayer el de hoy publica las siguientes:

Artillería

Destinos.—Tenientes coroneles: Don Carlos de Azcárraga, a la Comandancia de Tenerife; don Mario Fina, a la de Mallorca, y don Pedro Abaladejo, al tercer regimiento montado.

Comandantes: Don Manuel Lassa y Nuño, a la Pirotecnia militar de Sevilla; don Arturo Díaz, al primer regimiento montado; don Miguel Rubio, al quinto batallón de posición; don Juan Miró, a excidente en la segunda región; don Alejandro Sierra y don Juan Olmedo, al sexto batallón de posición; don Mariano Sira y don Juan Piñana, al cuarto batallón de posición; don Manuel Muniesa, al tercer regimiento montado; don Mariano Royo, al séptimo; don Salvador Pujol, al quinto batallón de posición; don Víctor Carrasco, a la Comandancia de San Sebastián; don Mariano López de Ayala, a excidente en la primera región.

Don Fernando Patiño, a la Comandancia de Ferrol; don Benigno Anglada, a la de Barcelona; don Jorge Cabanyes, a la de Pamplona; don Juan Arboledas, a la de Ceuta; don Luis de la Guardia y de la Vega, al regimiento mixto de Ceuta.

Capitanes: Don Miguel Gómez y Zaldívar, a la Comandancia de San Sebastián; don Pío Martínez y Díaz, a la de Larache; don Mateo Oliver y Pol, a la de Cartagena; don José Méndez de San Julián, don Luis Flórez, don Manuel Albert, don Augusto Moya y don José Clarós, al sexto batallón de posición; don José Miralles, al 13.º Montado; don Fernando Pinó, al cuarto batallón de posición; don Rafael Sánchez y Gutiérrez, al tercer batallón de posición; don Emilio Nadal, a la Comandancia de Mallorca.

Don Juan Sáez y Ortega, al sexto montado; don Guillermo Adán, al octavo montado; don Antonio Utrilla, al tercer batallón de posición; don César Castaño, al regimiento mixto de Ceuta; don Manuel Rosell, a la Subinspección de tropas de la quinta región; don Edmundo Rodríguez y Bouzo, al segundo batallón de posición, y don Juan Mora, a la Comandancia de Gran Canaria.

Primeros tenientes: Don Francisco Ochoa y Lusan, a la Comandancia de Larache; don Miguel de la Paz, don Plácido Álvarez Builla, don Joaquín Crame y don Joaquín Bellón, al sexto batallón de posición; don Gonzalo Méndez, a la Comandancia de Larache; don Fernando Figueras, a la Comandancia de Melilla, don Carlos Velasco y Gil, al regimiento mixto de Melilla; don Ramón Arbox, a la Comandancia de Melilla, y don Manuel Ortiz, al regimiento mixto de Melilla.

Primeros tenientes (E. R.): Don Cipriano Negro, a la Comandancia de Pamplona; don Antonio Vera, al tercer batallón de posición; don Severino Paris, a la Comandancia de Pamplona; don Luis Muros Pérez, al tercer batallón de posición, y don Miguel Rodríguez Mejías, al 12.º montado.

Segundos tenientes (E. R.): Don Antonio López Hernández, al tercer batallón de posición, y don Luis Masjuan Moll, al regimiento a caballo.

Sanidad militar

Ingreso a Farmacia. Se concede ingreso con el empleo de farmacéuticos segundos, a los opositores aprobados don Pedro Calvo Muñoz-Torrero, don Daniel García Vázquez, don Jaime Olea Herráiz, don Joaquín Pérez Sanz y don Vicente Navarrete Salaya.

Veterinaria Militar. Destinos.—Veterinario primero, don Juan Bravo Carbonel, al sexto batallón de Artillería de posición.

Veterinarios segundos: Don Santiago González Pascual, al tercer Establecimiento de Remonta; don Adolfo Herrera Sanz, al primero de Zapadores Minadores, y don Ramón Barnadas Pujolar, al regimiento Cazadores de Treviño.

Veterinarios terceros: Don Pablo Vidal Balagué, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache, y don Santos Torres García, al regimiento Cazadores de Victoria.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Matrimonio. Se concede real licencia para contraer matrimonio al médico primero don Federico Ramos.

Gratificación. Se concede gratificación de industria, al comandante de Artillería don Julián Pardiñas.

Cruces. Se declaran pensionadas las cruces del Mérito militar, con pasador del profesorado, de que se hallan en posesión el comandante de Artillería don Francisco Morote y el capitán don Antonio Onrubia.

Felicitación imperial

El emperador de Alemania expresó al comandante del submarino «U. 35», capitán von Arnould, y a toda la tripulación, su agradecimiento por los notables éxitos obtenidos. Dicho comandante hundió, hasta ahora, en el Mediterráneo dos buques de guerra, un

crucero auxiliar, cinco transportes, 124 buques mercantes armados, 62 veleros y dos pesqueros, con un total en cifras redondas, de medio millón de toneladas.

El «U. 35» lleva destruidas, al mando de dos comandantes, más de 600.000 toneladas de arqueo enemigo.

¡Y los aliados sin enterarse siquiera de muchos de esos hundimientos!

En cambio no figura ningún barco neutral destruido por el «U. 35».

¡Qué respetuosos se muestran los teutones con los neutrales... en sus estadísticas!

ATROPELLADA POR UNA "MOTO"

Una mujer moribunda

La maestra nacional doña Rafaela Gutiérrez Pérez, de cuarenta y dos años, fué víctima ayer tarde de un desgraciado suceso ocurrido en la calle de Alberto Aguilera.

Regresaba la citada señora de dar la clase de adultos en la Escuela Modelo, cuando al cruzar la antes mencionada calle, fué alcanzada por una motocicleta que marchaba a gran velocidad.

Fuó tan grande el encontronazo, que doña Rafaela salió despedida a gran distancia, quedando en el suelo, en medio de un gran charco de sangre.

Un guardia de Seguridad condujo a la herida al Hospital de la Princesa, donde los facultativos la practicaron la primera cura, apreciando la fractura completa de ambos parietales, con pérdida de la masa encefálica, y del fémur derecho, y gran conmoción cerebral y visceral.

En estado preagónico pasó a su domicilio, Menéndez Valdés, 17.

El motorista causante de la desgracia, Enrique Parra Rutinas, fué detenido poco después, y auxiliado de varias lesiones leves que se produjo al ofrecer resistencia a los agentes de la autoridad que le sujetaban.

Reunión en el Ministerio de la Guerra

En el Ministerio de la Guerra se reunieron esta mañana, a las diez, el presidente del Consejo, los ministros de la Guerra y Marina, el jefe del Estado Mayor Central y el segundo jefe de este Centro.

La reunión, fué con el carácter de ponencia de la Junta de defensa del Reino, ignorándose los asuntos que se trataron.

En la Casa del Pueblo

Con bastante concurrencia se verificó anoche en la Casa del Pueblo un mitin republicano para tratar del problema del pan.

Presidió Rives, y hablaron los señores Castrovido, Prieto, Cordero y Tío.

El señor Castrovido trató de la campaña parlamentaria que realiza en el Congreso la minoría republicano-socialista.

Ultimas noticias de la guerra

Al cerrar

Chinos a Wladivostok

SAN FRANCISCO 20.—El diario japonés Tokio Despatch dice que la China envía desde ahora dos navios de guerra a Wladivostok, para desembarcar tropas, a fin de cooperar con los ingleses y japoneses en el mantenimiento del orden.

Operación fracasada

PARIS 20.—La operación intentada por los alemanes en 17 de Abril en el frente belga de Kippe y Langemarck ha obtenido un sangriento fracaso.

Según los documentos cogidos a un oficial prisionero, los alemanes atribuían a esta operación una importancia considerable, y la estaban preparando desde el 11. u objetivo era alcanzar el canal de Iser, al Oeste de Ipres, en dirección de Poperinghe, para envolver el ala izquierda aliada.

Los belgas capturaron 700 prisioneros, un cañón 77, dos minnenwerfer y 42 ametralladoras.

El 17 de Abril, la línea belga estaba enteramente restablecida, y según el oficial prisionero, dos contraataques, que los alemanes tenían preparados, no pudieron ser lanzados.

El entusiasmo no fué muy grande cuando los prisioneros alemanes, conducidos en grupos de 100 y 150, escoltados por la caballería, atravesaron los acantonamientos.

Los alemanes no conquistaron ni una pulgada de terreno, y sufrieron grandes pérdidas.

Juicios serenos

PARIS 20.—Las dos últimas jornadas son las mejores que se han registrado desde hace tiempo.

Se señalan por una serie de fracasos grandes pa a el adversario, si se tiene en cuenta la solución que buscaba.

Su situación es comprometida, porque el centro de su ejército está en una especie de pasillo en la llanura entre el bosque de Nieppe, a la derecha, y las alturas de Chapele, a la izquierda.

Antes de comprometerse en estas Termópilas, debe asegurar la protección de sus flancos.

En tanto que su flanco izquierdo va muy deprimida desde Givenchy a Robecq, su flanco derecho está detenido por el monte Kemmel, excelente posición de defensa.